ACTA No. 14
CONSEJO DE FUNDADORES ORDINARIO
FUNDACION COLOMBIANA PARA ENFERMEDADES HUERFANAS O POCO FRECUENTES

De conformidad con lo establecido en el capitulo 5 articulo 26 de los estatutos de la Fundacion Colombiana para Enfermedades Huerfanas o Poco Frecuentes, en la ciudad de Bogotá, siendo las 11:00 am del día 27 de marzo, del año 2026, se reunieron de manera presencial los miembros del consejo de fundadores ordinario; atendiendo la convocatoria efectuada previamente por la representante legal Martha Herrera Olaya, cuyo medio de difusión utilizado fue una llamada telefónica, cumpliendo los términos de tiempos establecidos en la ley y los estatutos en su artículo 31; para desarrollar el siguiente

Orden del día

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Designación de presidente y secretario de la reunión.
3. Presentacion y aprobación de informe de gestión 2025.
4. Presentacion y aprobación de estados financieros 2025.
5. Presentacion y aprobación de presupuesto 2026.
6. Proposiciones y varios.
7. Lectura y aprobación del acta integral.

Desarrollo del orden del día.

1. **Llamado a lista y verificación del quorum.**

   Se inició la reunión con el llamado a lista verificando la presencia del quorum estatutario para poder deliberar y decidir. Se encontraban presentes 2 personas, es decir, el 100% de los miembros convocados.

2. **Designación de presidente y secretario de la reunión.**

   Se postuló para el cargo de presidente a Martha Herrera Olaya y para el cargo de secretario a Julio Cesar Uchima Salinas, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos. Estos nombramientos fueron aprobados por unanimidad.

3. **Presentacion y aprobación de informe de gestión.**

   Se presentó el informe de gestión correspondiente a la vigencia del año 2025, siendo expuesto de manera detallada al consejo de fundadores para ponerse a consideración de los presentes, quienes lo aprueban por unanimidad. Esto teniendo en cuenta que será presentado a las entidades que corresponda para dar cumplimiento a lo reglamentado para la Fundación.

4. Presentacion y aprobación de estados financieros.

Se analizó los estados financieros de la fundación correspondientes al periodo gravable 2025 y los miembros del consejo de fundadores dieron su aprobación por unanimidad, indicando que se adjuntan a la presente acta y forman parte integral de la misma.

5. Presentacion y aprobación de presupuesto 2026

Una vez aprobados los estados financieros y con base a la información contenida en ellos, se expuso el presupuesto del año gravable 2026, el cual se anexa a la presente acta y es socializado por los miembros del consejo de fundadores, siendo aprobado por unanimidad.

6. Proposiciones y varios.

Para concluir la reunión, se autorizó a Martha Herrera Olaya para realizar el trámite de actualización en el régimen tributario especial ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- , dicha autorización fue aprobada por unanimidad.

Se aprueba además también de manera unánime la reinversión del beneficio neto en el cumplimiento del objeto social.

Se aclara que actualmente NO existen asignaciones permanentes en la fundación ya que a la fecha el beneficio neto o excedente obtenido en periodos anteriores no se ha destinado para programas de largo plazo.

7. Lectura y aprobación del acta integral.

Agotados los temas a tratar, siendo la 12:30 pm, se sometió a consideración del consejo de fundadores la presente acta, la cual fue leída y aprobada por el 100% de los asistentes.

En constancia de todo lo anterior se firma por la presiente y secretario de la reunión.

Presidente y representante legal

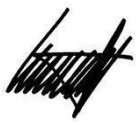

Martha Herrera Olaya
CC. 52.103.277

Secretario

Julio Cesar Uchima Salinas
CC. 16.232.566